

ESTILÍSTICA Y GRAMÁTICA. UN COMENTARIO

VIOLETA DEMONTE

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Este artículo aspira a mostrar el carácter anticipatorio, y la consiguiente modernidad, de las ideas centrales de la teoría del artículo esbozada por Amado Alonso en su trabajo de 1933: «Estilística y Gramática del artículo en español». Se pretende razonar, en resumen, que mientras que su intento de fundar la explicación de la génesis y valores del artículo en una teoría de lo valorativo-subjetivo queda entrelíneas y sin asideros, la explicación semántico-filosófica es penetrante y de trascendente validez. El trabajo de Amado Alonso se adelanta a tres tesis de la semántica actual: a la concepción del artículo como operador referencial y no mero determinante, a la hipótesis de la interpretación de «tipos» de los nombres discontinuos sin artículo unidos a ciertos verbos, y a la caracterización con significado contrastivo y evaluativo de los nombres antepuestos enfocados.

PALABRAS CLAVE

Artículo, Determinantes, Semántica, Teoría de la referencia, Gramática española, Nombres sin determinante, Foco.

ABSTRACT

This article deals with the anticipatory and modern spirit of the ideas about the nature of the article (and its role in Spanish Grammar) developed by Amado Alonso in his 1933 work «Estilística y Gramática del artículo en español». Two main points are made. First, it is shown that the attempt to account for the genesis and development of this determiner through a theory which emphasizes the role subjective choices in linguistic expressions is not really successful. On the contrary, we show that the semantic-philosophical analysis of this category developed in Alonso's text is crucial and insightful. More precisely, this work

anticipates the recent hypothesis that reference of NP's is due to the article and not to the name, it also gives a preliminary view of the idea that certain bare NP's are predicates with a «type» interpretation, it shows, moreover, that the meaning of bare NP's in focus positions is a contrastive one.

KEY WORDS

Article, Determiners. Semantics, Reference theory, Spanish Grammar, Bare NP's, Focus.

¿Cuánto hay en las lenguas de manifestación de lo social, de lo mental y de lo individual-subjetivo? Pregunta tan vasta no puede ser de suyo interesante; ni parece tampoco probable que la respuesta a ella haya de fundarse en antagonismos, menos aun en juicios sobre proporciones. Sin embargo, el hilo de la historia del estudio del lenguaje y de las lenguas se tuerce y retuerce desde hace cientos de años en torno a esos ejes. A un siglo XVIII generalista-logicista le suceden el historicismo y la búsqueda idealista de la forma interior; a ellos, en nuestro siglo XX, la concepción social-estructural seguida de un nuevo generalismo, ahora no logicista sino naturalista.

Amado Alonso entendió acaso como pocos esos varios modos de acercarse al lenguaje; su «Introducción a los estudios gramaticales», que prologa la *Gramática de la lengua castellana* en la edición venezolana de las *Obras Completas* de Andrés Bello (Ediciones del Ministerio de Educación; Caracas: Venezuela, 1951), es un prodigio de examen profundo y ecuaníme —a través de los puntos de vista de su admirado gramático— de los pros del antilogicismo así como de las ansias, a la par que los límites, de las teorías y las prácticas alternativas al logicismo gramatical.

Para Alonso, la crítica de Bello a la Gramática General es certera en lo básico: «el pensamiento lógico y el idiomático son heterogéneos» (*Introducción*, pág. XXV) y consiente con Bello en que «se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento» (*Gramática*, Prólogo, pág. 3). Nadie dudaría hoy de la evidencia de tal aserto, ya que lo que hay de mental en los fenómenos lingüísticos parecen ser cuestiones muy específicas que no guardan rela-

ción directa, ni indirecta, con los otros componentes del sistema cognitivo, entre ellos el pensamiento. Las lenguas humanas, en esencia, son sólo un nivel de representación que «media»; por así decir, entre la realidad y los estados o procesos tanto cognitivos como biológicos que solemos denominar pensamiento, emociones o sensaciones. Pero no es esta zona de la reflexión de Bello lo que más requeriría la atención de Alonso, sino la idea de que: «En el lenguaje, lo convencional y arbitrario abarca mucho más de lo que comúnmente se piensa. [ya que] Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginación y mil asociaciones casuales no produjeran una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasa en el alma» (*Gramática*, Prólogo, págs. 3-4).

Amado Alonso recuerda esta última aseveración añadiendo que, empero, «Bello no atiende a que esos «caprichos de la imaginación», con lo que tienen de intuitivo, más la expresión sugestiva de las emociones, pudieran ser la base de una teoría general del lenguaje como fenómeno poético...» (*Introducción*, pág. XXV). Lo serán en cambio para el filólogo español. Pero antes de ir a ello hemos de reparar en su empeño por recordarnos que, pese a que Bello no llega a negar del todo la legitimidad de una Gramática General —esta proporcionaría, a su juicio, «una esquemática armazón fundamental» (*Introducción*, pág. XXIX)—, se preocupa mucho más por el «uso de las gentes», de donde sale el que «en cada lengua se valya» plasmando un sistema privativo de formas de pensar: «cada lengua tiene su teoría particular, su gramática» (*Introducción*, pág. XXVI). Al logicismo, la Gramática de Bello le debería poco más que «la doctrina de la proposición y sus partes».

Pero el *desideratum* era uno y la realización otra cosa. Cuando Alonso resume la materia de la Gramática (*Introducción*, págs. XXXVIII a XL) pone de relieve ante todo el valor incalculable del inmenso repertorio de material idiomático ofrecido por el venezolano: en él está —dice— «la mayor utilidad de una gramática». En cuanto a la doctrina, su mérito lo asienta, con harta razón, en «la cordura general, y a veces la penetrante agudeza en la interpretación de [los] valores [de los materiales reunidos]». En definitiva, si la empresa podía llegar a ser posible, reconoce Alonso que, habiendo dado pasos de gigante, a Bello le quedó mucho por hacer en la tarea nada sencilla de deslindar «los modos de pensar fijados en los idiomas que hoy reconocemos como poéticos o como vitalistas» (*Introducción*, pág. XXXVII).

Con el antilogicismo como seguro lecho, atraído por la idea humboldtiana de que las lenguas contienen una «forma interior» o principio

central ordenador y categorizador propio del «pensamiento idiomático de cada lengua», se lanzará Amado Alonso a la tarea de unir la estilística con la gramática, de rastrear en los fenómenos lingüísticos regulares (e incluso en los cambios lingüísticos) la presencia de la impronta subjetiva y valorativa, el destello de las emociones. Probablemente el trabajo canónico en esta empresa sea su «Estilística y gramática del artículo en español»¹ y a glosarlo, comentarlo y revelar su asombrosa modernidad que sería dedicar estas páginas.

La modernidad a que aludo proviene quizá de un fracaso. Si Alonso quiere encontrar en un factor expresivo la razón del surgimiento del artículo en las lenguas neolatinas, lo mismo que la forma de usarlo en español; si busca a través de Cervantes el modo de decir de una época frente a otra, no parece fácil acordar que los encuentra. Lo que sale de sus páginas, eso sí, es un refinado estudio de semántica de la referencia. Hay en su texto, en efecto, el mejor análisis de los valores —yo diría semánticos que no estilísticos— del artículo, y un notable examen (el primero tal vez) de la trascendencia de la oposición presencia - ausencia del artículo, sobre la que se funda el funcionamiento sintáctico y semántico de esta categoría funcional, tanto en español como en la mayoría de las lenguas de su tipo. Habrá que llegar a momentos muy recientes² para ver de nuevo planteadas estas cuestiones con la densidad que confiere el tener detrás una teoría semántico-filosófica consistente. Ciertamente, la semántica más moderna arroja sobre las ideas de Alonso una brillante luz ulterior, pero en definitiva, el detalle, la progresión y el vuelo filosófico originales a nuestro filólogo le son debidos.

No menos llamativo en el texto de marras es la insistencia en que la «esencia idiomática» de este elemento «se ha de buscar por investigaciones particulares» (*Estilística*, pág. 126). Este estudio, en efecto, es también un ejemplo de capacidad argumentativa, de construcción de un análisis gradualmente persuasivo —a veces envuelto en excesiva retórica— en el que sólo los ejemplos relevantes pueden asentar la caracterización: una muestra pues del carácter empírico y no especulativo de la indagación lingüística. Más aún, me atrevo a afirmar que hay datos (y

1. A. Alonso, 1933 [*Volkstum und Kultur der Romanen*, Hamburgo]. Incluido en A. Alonso, *Estudios Lingüísticos. Temas españoles*, Madrid: Gredos, 1953, 125-160. Cito por la 3ª edición de 1967.

2. Son trabajos ejemplares en este sentido B. Laca: «Generic objects: some more pieces of the puzzle», *Lingua* 81, 25-26; 1990 para el español y G. Carlson para el inglés: *Reference to kinds in English*, (tesis doctoral de la University of Massachusetts-Amherst), 1977; publicada en 1980 por New York: Garland Press.

con ellos problemas) que no hubieran salido a la luz —y no hubieran vuelto reiteradamente en estudios posteriores, como el famoso *Que dueñas curaban dél*— de no haber sido descubiertos por su lupa rigurosa. Alonso, en suma, hace su tarea en diálogo con los casos ilustradores, sin apenas recursos a la erudición o al decir de otros, para elaborar al fin su personal (a la par que temporal) teoría del artículo.

Sobre la condición categorial del artículo y la cuestión de la determinación.

Para asentar su edificio empieza Amado Alonso por poner en cuestión la propia noción de categoría; resabio logicista, a su juicio, que otorga al concepto concomitante de determinación la condición de juicio a priori. En la huella de Husserl y Marty, retomará la distinción entre signos 'autosemánticos' (o de significación independiente) y signos 'synsemánticos' (que sólo son pensables referidos a otra significación independiente). Así las cosas, «la extensión... del uso del artículo es manifestación paralela del hábito de acentuar y recalcar las representaciones autosemánticas» (*op.cit.* pág. 127); el artículo no sustantiva, nos dice, sólo «preforma y configura sentido». Anticipa la forma, cierto es, ya que el artículo es categoría funcional o gramatical que requiere para materializarse la presencia de un sustantivo. Anticipa el sentido: la expresión de la referencia, podríamos hoy aclarar, es función del artículo, ya que los nombres por sí solos no pueden constituir expresiones portadoras de referencia, tan sólo designan clases de individuos, materias, prototipos de propiedades, acontecimientos. Alonso insinuará luego esta condición de predicado de los nombres sin artículo (volveré sobre ello) al indicarnos que ciertos sujetos gramaticales son, en realidad «psicológicamente predicativos» (*op. cit.*, pág. 140).

¿Pero se puede deducir, como aquí se hace, que de la «función realizadora de la independencia formal» proviene el que la ausencia del artículo en las enumeraciones tenga distinto valor expresivo en la época clásica que en la presente? La repetición del artículo era expresiva allá, hoy lo sería su no repetición. Cabe pensar que el salto argumentativo es atrevido. En nuestra lengua común es claramente preferible —no se trata de una opción estilística— preceder de un único artículo una enumeración cuando la sucesión de nombres mienta un solo objeto³: *Te presento a mi*

3. Datos similares a estos se analizan en G. Longobardi «Reference and proper names: A theory of N-Movement in syntax and logical form», *Linguistic Inquiry* 25, 1994; 609-665.

alumno y excelente ayudante, o cuando la presunción de casi unicidad (de estrecha relación estereotípica, es decir culturalmente asociada) entre los términos es fuerte: *Tenía las medias y zapatos rotos, Las hierbas y potajes que vende ese herbolario hacen efectos increíbles*. No muy diferentes son estos últimos ejemplos del texto cervantino aludido por Alonso: *Las cuchilladas, estocadas, altibajos, reveses y mandobles que tiraba Corchuelo eran sin número* (*Quijote*, VI, 22)⁴; lo que la serie nombra es una sucesión de tipos de golpes dados con arma blanca o con la mano, todos ellos muy semejantes entre sí.

La presencia y la ausencia del artículo.

El meollo de la disquisición de Alonso, empero, es la caracterización de la «nueva» oposición bilateral que constituye el artículo. En el sistema que en verdad este configuraría, lo importante no es el contraste determinación — indeterminación sino «la aparición del sustantivo con y sin artículo». En una estructura como *El niño estaba cansado* se hace referencia a un individuo particular, en *El niño es un ser delicado* aludimos al género, el conjunto de los seres que componen esa clase, en *María no tiene niño(s)*, según Alonso, nos referimos al rango categorial, «a la clase considerada cualitativamente no cuantitativamente» (pág. 134). Artículo individualizador, artículo genérico de clase, y ausencia de artículo para designar la clase como cualidad⁵. Por otro lado, esa distinción no es fortuita; lo interesante del caso es que se busca —y se la encuentra en la filosofía— la raíz explicativa de ese sistema: «Echando mano de la pareja de conceptos filosóficos esencia — existencia diremos que el nombre con artículo se refiere a objetos existenciales y sin él a objetos

4. Según cita del texto que comentamos.

5. Para el lector no familiarizado con estos fenómenos, y anticipándome a algunas de las cuestiones que luego vendrán, mas por mor de la claridad, indicaré que los datos sobre expresión — omisión del artículo en castellano pueden esquematizarse, *grosso modo* y omitiendo muchos detalles nada triviales, del modo siguiente: 1. Sin artículo: a) N es **predicativo** (predica propiedades de determinados nombres: *Juan Carlos es rey*), b) N designa el **tipo** (volveré sobre ello): *Mi hermana no usa ordenador*, c) N es indefinido, parti-genérico, foco, etc: *Dame manzanas*. 2. Con artículo: a) N se **refiere a un individuo**: *El perro está asustado*, b) N se **refiere a una clase** de individuos: *El perro es el mejor amigo del hombre*, c) N se **refiere a una función** (puede presuponer o no la existencia de un individuo que la desempeña): *En nuestro ordenamiento, el presidente manda pero no gobierna*. Hay mucha más casuística en el interior de este entramado; de otra parte, en algunos casos, también los nombres con artículo (cierto que con específicas restricciones) pueden usarse predicativamente: *Considero a [Antonio el mejor alcalde posible]*.

esenciales. Con artículo a las cosas; sin él a nuestras valoraciones subjetivas y categoriales de las cosas» (pág. 134).

Su distinción es nítida, está formulada con gran precisión y anticipa en términos casi exactos la partición reciente que se sigue de considerar al artículo como un operador cuyo alcance es la variable representada por el nombre común⁶. Si el operador es de naturaleza existencial la expresión nominal designará la existencia del (o los) individuo(s) que se describe(n); si se trata de un operador genérico el rango será la clase de las cosas designadas por la forma nominal; pero ¿qué significa la tercera distinción, a saber, el que la ausencia del artículo refiera a objetos esenciales.

Ciertamente, nuestro autor alude aquí sólo a una parte de los nombres sin artículo⁷, los que corresponden a casos como el de su famosa cita: «...quizá tú lleves daga para acreditararte, yo llevo espada para defenderte» (*Quijote*, I, 17). De índole similar son los actuales *Mi casa tiene jardín*, *La tía Luisa usa sombrero* o *Gabardina es mejor que abrigo para los días de lluvia*. Es la consideración de esta subclase de los nombres la que le permite volver a su tesis central sobre el papel decisivo de las emociones en las opciones estilísticas: «el nombre sin artículo apunta directamente a la esencia de lo nombrado, a nuestra valoración subjetiva del objeto...Con la supresión del artículo...añade a la referencia objetiva una subrayada valoración del objeto» (pág. 135). Esta afirmación apunta a una razón, diríamos hoy, psicológica de la elección («ordenación consciente de un objeto según el sistema de valores en que nos movemos», aclarará luego, pág. 135) y viene a rechazar que la construc-

6. La teoría de que las expresiones definidas (en términos formales: los sintagmas nominales introducidos por determinantes) son frases cuantificadas se debe a Bertrand Russell: «On denoting», *Mind* 14, 1903; 479-493. (Para Russell las expresiones definidas tienen denotaciones, mientras que los nombres propios tienen referente). Tras él se abre una larga y aún viva polémica —que aquí naturalmente soslayo— acerca de la naturaleza cuantificacional, referencial o mixta de este tipo de frases. Por lo que se me alcanza, el primer intento extenso de incorporar esta tesis en un análisis sintáctico explícito de los determinantes está en G. Longobardi, *op.cit.*.

7. Hay otros casos de ausencia del artículo que nuestro autor no trata. Por ejemplo, la omisión del artículo ante nominales regidos (sea por verbo o preposición) con significado inespecífico o parti-genérico (Laca, *op. cit.*) como en *Compra manzanas*, *Me traerá barina* o *Hablamos de fiestas comarcales*. En su NOTA FINAL se refiere al proyecto de un tomito más amplio en el que estudiaría «la razón de que a veces el nombre en plural implique indefinición numérica (*vender libros*)» (pág. 149) Lamentablemente, el proyecto no se llevó a cabo.

ción sea tan sólo la expresión de una forma sistemática del conocimiento lingüístico. Advuértase también que el sistema alonsiano contiene una ambigüedad esencial: para caracterizar las construcciones con artículo se sirve de conceptos de la semántica, para tratar con su ausencia se mueve a la escala de la subjetividad, de los valores, cuyo trasunto lingüístico acaso podría ser cuestión de la pragmática.

En todo caso, conviene señalar que aunque la intuición sea preclara y la apelación al concepto de esencia sitúe muy bien a construcciones como las antes citadas, lo que está en juego aquí es ciertamente otra distinción. Me refiero a una diferenciación crucial, que también pertenece a la semántica de la referencia y se entrecruza con la de individuo y clase: la que distingue un «ejemplar» (*token*) de su «tipo» (*type*). J. Lyons⁸ considera que así como en el contraste entre el uso y la mención se trasunta la reflexividad del lenguaje, en el contraste entre los tipos y los ejemplares se pone de manifiesto una relación de 'instanciación': un ejemplar es un caso concreto de un tipo. Como hace ver el semantista, cuando decimos que *La letra e aparece tres veces en entrevero*, con *la letra e* aludimos al tipo y decimos que en la palabra en cuestión aparecen tres ejemplares de ella. Lyons indica con tino aproximado que las oraciones con nominales de «tipo» configuran enunciados genéricos; sin embargo, no querríamos confundir estos usos generales con las expresiones que explícitamente mencionan la clase y predicán un enunciado universal acerca de ella (como cuando decimos *María detesta la leche*: 'Para todo elemento que pertenezca a la materia leche, María lo detestará', o *La leche contribuye al desarrollo óseo*: 'Todo elemento de la materia leche contribuirá al desarrollo óseo').

Pues bien, las construcciones con nombre sin determinante como *lleva daga*, *usa sombrero*, *tiene coche* o *dejé hijos y mujer* pueden muy bien caracterizarse como que en ellas el nombre enuncia en realidad el conjunto de cualidades típicas del objeto en cuestión. *Llevar daga*, como nítidamente dice el texto cervantino, se hace «para acreditarse»: quien la lleva tiene esta virtualidad como propiedad que lo caracteriza. Igual que quien usa sombrero tiene la costumbre de hacerlo, se caracteriza por ello frente a otros, y no simplemente se ha puesto un sombrero para taparse del sol en un día determinado. I. Bosque⁹ pone sobre el tapete la

8. J. Lyons, *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press, vol. I: 1.4.

9. «Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados». En I. Bosque (ed.) *El sustantivo sin determinación. Presencia y ausencia del artículo en la lengua española*. Madrid: Visor, 1996.

sugerencia, muy bien traída, de que «podría derivar[se] el carácter «prototípico» de estos predicados [se refiere a *tiene coche*, como equivalente de *está motorizado*] del hecho de ser «predicados de nivel individual» (*op. cit.* pág. 25). Tal vez se está sugiriendo en este caso que existe una importante unidad entre estos usos y los claramente predicativos como *Nombraron a Juan alcalde*. Este parece ser también el análisis implícito en el texto de Amado Alonso cuando nos dice que estos nombres «designan la clase como cualidad», o sea, la clase cualitativa frente a la clase cuantitativa (vid. *supra*), y hacen «referencia a la esencia del objeto» (pág. 137). En suma, si despojamos el texto alonsiano de su intento de entronque con una teoría no explicitada del papel de disparador gramatical que podrían desempeñar las emociones, nos encontramos con una anticipación brillante de la semántica del empleo de nombres sin artículo para significar cualidades típicas.

¿El sujeto sin artículo es un predicado psicológico o es un nombre enfocado?

Si en el estudio de expresiones como *llevar daga* quedaba pendiente alguna precisión ulterior sobre la naturaleza lógica del nominal desnudo, esa opacidad desaparecerá al volver la mirada sobre otros famosos giros de la literatura española. ¿Por qué el sujeto puede aparecer sin artículo en *Que dueñas curaban dél / doncellas de su rocino*? Insiste Alonso, como en los casos anteriores, en que lo que se mienta aquí es la calidad, pero añade ahora dos observaciones, una de ellas sumamente perspicaz: ese mentar implica «un momento de emoción y valoración» (pág. 138), esta valoración afectiva lleva a «una inversión...entre las categorías lingüísticas de sujeto y predicado» (pág. 138). Más rectamente, nos dice el filólogo que cuando en la adaptación quijotesca se dice *princesas curaban dél* la frase corresponde estrictamente a *las que curaban dél eran princesas*¹⁰ y conforma «una predicación de lo real del objeto» (pág. 140); por lo tanto, «un nombre sin artículo [puede ser] predicado psicológico aunque sea sujeto gramatical» (pág. 141). La idea es preciosa y no será ocioso ponerla en relación con las conclusiones a las que llegan estudios actuales sobre los efectos semánticos de la distribución del contenido informativo, esto es, sobre la posición sintáctica, la carga acentual y la interpretación de los constituyen-

10. R. Lapesa formula propuesta similar en su «El sustantivo sin actualizador en español», *Homenaje a A. Rosenblat. Estudios filológicos y lingüísticos*, Caracas, 1974; 289-304.

tes que portan el 'foco' (la información nueva) y la 'presuposición' (el conjunto de proposiciones que el hablante y el oyente dan por supuesto en un determinado momento del discurso) en el seno de la estructura oracional.

En efecto, estudios recientes han puesto de manifiesto que los nombres indefinidos inespecíficos que aparecen en posición preverbal —sean sujetos u objetos— (sólo) pueden funcionar como foco, generalmente contrastivo¹¹. Tomando una idea de N. Chomsky¹² aceptaremos en principio que todo foco es una frase de tipo cuantificacional (aunque no haya un cuantificador explícito) y denominaremos presuposición a lo que queda cuando el foco se sustituye por una variable. El alcance global de un variable en posición de foco, su rango, puede ser el conjunto de los objetos previstos por el predicado que selecciona al foco (en ese caso tenemos un 'foco informativo') o puede tratarse de un conjunto de elementos mencionados en el discurso, con los cuales se compara o contrasta el elemento enfocado (estamos entonces frente al 'foco contrastivo'). Un foco informativo es el que generalmente surge como nuevo elemento en situaciones de pregunta — respuesta: -¿*Qué comió María?*- *María comió sardinas*; a él le corresponde el acento más prominente de la frase. Por otro lado, si decimos *Pedro tiene amigos*, podríamos suscitar las réplicas, rectificaciones o añadidos siguientes: *CONOCIDOS tiene Pedro (no amigos)*, *LUIS tiene amigos (no Pedro)*, *Pedro DESTROYE amigos (no los tiene)*, donde los focos llevan un acento fuertemente contrastivo. En algún sentido pues todos los focos se contrastan con los elementos de un conjunto de opciones, sea léxica o discursivamente previstas¹³.

Entiendo que son estos dos tipos de focos los que están presentes, respectivamente, en los ejemplos que analiza Alonso: en el de las *dueñas/princesas* antes mencionado (su glosa por medio de una perífrasis de relativo, típica construcción en la que se escinde un constituyente

11. Me refiero sobre todo a M. L. Zubizarreta, *Word order, prosody and focus*, manuscrito inédito, USC, 1995 y a B. Laca «Sobre la semántica de los plurales escuetos», que aparecerá en Bosque (ed.), 1996 (*op.cit.*). Conviene indicar que para esta segunda autora algunos indefinidos preverbiales pueden interpretarse también como Tema. No asumiré esa idea, pero dejo la cuestión abierta.

12. N. Chomsky «Conditions on rules of grammar», *Linguistic Analysis* 2, 1976; 303-352.

13. M. Rooth «A theory of focus interpretation», *Natural language semantics* 1, 1992; 75-116, aboga por una interpretación uniforme del foco «como principio de interpretación que introduce una variable concebida como un elemento contrastante o conjunto de elementos contrastantes» (pág. 113)

enfocado, así lo sugiere) y en el que le sigue: *Villanos te maten, rey / villanos, que non hidalgos; / abarcas traigan calzadas / que non zapatos con lazos...* (Menéndez Pidal, *Flor nueva de romances viejos*, 203¹⁴). En el primer caso, el texto menciona de entrada un caballero arquetípico de *damas tan bien servido*, para luego escoger y precisar del conjunto de las damas aquellas que eran *dueñas [que] curaban dél*; estas últimas entonces son un subconjunto escogido de la clase más amplia de las primeras. La interpretación contrastiva de los nominales sin artículo *villanos* y *abarcas*, en el ejemplo segundo, es inequívoca, ya que en el poema se dice explícitamente que no son *hidalgos* (los primeros) *ni zapatos con lazo* (los segundos). Prueba adicional de ese significado contrastivo-informativo se obtiene viendo que un típico operador de foco como *hasta / incluso* puede preceder a *dueñas* sin menoscabo del sentido del texto: 'estaba tan bien servido que hasta dueñas curaban dél.' Más aún, para nuestro autor lo relevante de aquella otra «persistente oposición bilateral» es que con ella «se apunta a la clase (de los villanos, las abarcas, etc.) como un complejo de valores» (pág. 140) y de ahí el carácter 'predicativo' de estos términos.

Ahora bien, la denominación de predicado no parece ajustada si el análisis que antes esbozábamos es el adecuado: Como insinuábamos, una expresión focal corresponde más bien a una frase cuantificada y no tiene papel caracterizador sino realzador. Pero Alonso nos dice varias veces, conviene recordar, que se trata de un predicado sólo «psicológicamente real»; lo central, en definitiva, es que con esas estructuras hacemos «referencia a lo valorativo y cualitativo del objeto» (pág.140). El mérito está pues en la distinción y no en el término escogido para nombrarla. Lo que se anticipa en este tratamiento, en efecto, es que la propiedad semántica de esas construcciones constituye un proceso de opción evaluativa y acaso valorativa. Cierto es, en suma, que no se trata, en sentido estricto, de un fenómeno que pueda asociarse con la emoción y que no sólo «el nombre sin artículo [como pensaba Alonso] pertenece...al lenguaje de la emoción y de la voluntad» (pág. 144). En cierto modo, las construcciones que mejor encajan en la caracterización de Don Amado son las construcciones evaluativas en las que se emplea generalmente el artículo indefinido: *Juan es un animal / idiota / pelmazo*. Aquí sí que el nombre es un predicado que resume el *quid*. Pero dejémoslo así.

14. Según cita del texto de Alonso.

Hemos hablado de anticipaciones. Hemos encontrado aquí el susurro o la voz de análisis modernos (la concepción del artículo como un operador referencial y no un mero determinante, la interpretación «típica» de los nombres discontinuos sin artículo, la semántica contrastiva y evaluativa de los nombres antepuestos enfocados); si continuáramos nuestro recorrido la lista de atisbos importantes sería aún más larga. Se trata, por todo ello, de una pieza a la que puede darse, con justicia esta vez, el manido calificativo de clásica. La prisa en la lectura, la superficialidad de una época en que los clásicos no se llevan, la rigidez con que nos protegemos de lo distinto (metidos en los cánones que nos son familiares) acaso hayan conspirado para una desmemoria que no conviene. Querría haber contribuido mínimamente al regreso de la buena memoria.